UACJ. Cuadernos Fronterizos, Año 17, Núm. 52. (mayo-agosto, 2021): pp. 25-29. E-ISSN: 2594-0422, P-ISSN: 2007-1248

La 4T y el financiamiento a las universidades

César Silva*



En el texto se plantea un primer acercamiento a la política de financiamiento del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la educación superior (ES) con base en el presupuesto de 2018, que conserva los rasgos de la senda neoliberal de hacer más con menos. Para arribar al momento actual se propone el inicio de la era neoliberal en los años ochenta, cuando la universidad adoptó las políticas de eficiencia administrativa y de competencia por recursos. Después se aborda la década de los noventa y los sexenios de 2000 a 2018 con el descenso de presupuesto a la ES. En este sentido, el eje del artículo es la política de financiamiento a las instituciones de educación superior (IES) en México, en el marco del neoliberalismo económico.

En los ochenta hubo una crisis económica y se reestructuró la economía de libre mercado con la privatización de las empresas del Estado y la reducción del gasto en la seguridad social. Así empezó la política de financiamiento en las universidades de hacer más con menos. La medida neoliberal de reducción del gasto social se materializó en México con el gobierno de Miguel de la Madrid, y luego se utilizó la evaluación en los noventa para condicionar el financiamiento a las universidades al cumplimiento de las metas decididas por el Estado. Los recortes se fundamentan en que el Gobierno incentiva así la economía.[1]

Con este argumento, el Estado renunció a su responsabilidad de financiar a las IES públicas y propuso en los noventa fortalecer el autofinancia-

Fecha de recepción: 2021-04-20
Fecha de aceptación: 2021-04-27

DO SSI ER

* Docente investigador de la UACJ.

1 James Midgley, "Growth, Redistribution, and Welfare: Toward Social Investment", en Anthony Giddens (ed.), *The Global Third Way Debate*. Polity Press, Cambridge, 2001, pp. 157-171.

miento con el aumento de colegiaturas y la venta de servicios, y la evaluación como garantía de la calidad en la mejora del desempeño institucional y como base para la asignación del presupuesto.[2] La aceptación del financiamiento condicionado, ordinario y extraordinario, fue una decisión racional de los directivos en una época de crisis de la deuda, con un severo ajuste fiscal y el cambio estructural para insertar a las universidades en la apertura de la economía mundial y favorecer al sector productivo.[3]

Los fondos extraordinarios sujetos a concurso y reglas de operación para su ejercicio se fueron convirtiendo para las IES en la principal entrada de financiamiento para su desarrollo y consolidación. Estos ingresos sirvieron para formar al profesorado, fortalecer el trabajo académico y la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional, según la Secretaría de Educación Pública (SEP). No obstante, en los últimos tres sexenios hubo desaceleración del financiamiento: con Vicente Fox la tasa media de crecimiento anual fue de 3.7% por ciento, con Felipe Calderón de 3.5% por ciento y, en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto, de 3.3%. En la SEP se creyó que las universidades públicas gastaban mucho y mal, además de que la expansión del gasto finalizaba por los bajos precios del petróleo y la volatilidad económica mundial.[4]

En coincidencia con la postura de la SEP, el secretario de Hacienda justificó la disminución del presupuesto con el argumento de que todo mundo debe cooperar y "en algunas universidades públicas los sueldos son desproporcionalmente altos, hay falta de transparencia en su gasto".[5] Diversos rectores e intelectuales protestaron y AMLO retrocedió señalando que "fue un error".[6] Un articulista criticó que el presidente no cuestionara las políticas de precariedad ni propusiera subir el salario y la estabilidad laboral del personal de asignatura.[7] Aunque se declaró antineoliberal, AMLO no se pronunció sobre el recorte en el Instituto Mora del 40% de la planta por honorarios, trabajadores contratados como proveedores de servicios profesionales que rinden cuentas, pero carecen de prestaciones.[8] A pesar de que en el PND se reconoce que "... se sometió a

DO SSI ER

2 César Silva, *Currículum, Calidad y Evaluación. Las claves de la globalización en las universidades públicas*. UACJ, Ciudad Juárez, 2009.

3 María Teresa Montalvo, "El financiamiento de la Universidad Mexicana basado en indicadores: una visión global". *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 44, pp. 623-640.

4 Javier Mendoza, "Financiamiento de la educación superior en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿fin del periodo de expansión?". *Perfiles Educativos*, 156, 39 (2017), pp. 119-140.

5 Roberto Garduño y Enrique Méndez, "Urzúa justifica recorte presupuestal: exceso en el gasto nos llevará a la ruina" [En línea]: https://tinyurl.com/2wt5b25v [Consulta: 20 de septiembre, 2021].

6 "Corregiremos error en presupuesto para universidades: López Obrador". *El Economista*, 18 de diciembre de 2018.

7 Julio Muñoz Rubio, "Pepe el Toro en las universidades". *La Jornada*, 5 de enero de 2019.

8 Emir Olivares Alonso, "Por austeridad, Instituto Mora recorta 40% de personal por honorarios". *La Jornada*, 27 de mayo de 2019.

las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes",[9] no se actúa en sentido contrario.

Otro problema en el financiamiento a las IES son las pensiones. El secretario de Hacienda declaró que las universidades no planeaban adecuadamente sus pensiones, pero quienes han manejado los fondos son los rectores, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios y la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con las recomendaciones de Hacienda. Existe el diagnóstico de que prácticamente todas las universidades tienen insolvencia para pagar las pensiones y se planteó que el profesorado y personal no se jubilen con el último salario, sino con el promedio de los últimos cinco años,[10] a pesar de que 28 de las 34 universidades públicas estatales (UPES) reformaron sus sistemas de pensiones aumentando la edad de jubilación a 60-65 años y los años de servicio a 30, y se sugiere que no se incrementen las pensiones en la misma proporción de los salarios de los trabajadores en activo en las instituciones.[11]

Retomando el argumento del texto, hay evidencias de que la política de financiamiento de la 4T aún es neoliberal y conserva su nexo con las recomendaciones de los organismos internacionales de productivismo y diferenciación salarial, iniciada en los noventa, así como el control laboral con evaluaciones estandarizadas y los programas de estímulos como una opción para aumentar los ingresos del profesorado. No obstante, conviene reflexionar sobre el financiamiento a las universidades, porque más dinero no se traduce necesariamente en mejorar el funcionamiento de las instituciones, en la formación de mejores profesionales o en una investigación vinculada con las necesidades de la comunidad marginada.

En un estudio se afirma que el modelo de financiamiento y gasto de las UPES es insostenible por el incremento en los salarios y prestaciones, el desorden en el sistema de pensiones, la escasez de recursos y la discrecionalidad de su asignación. La negociación presupuestaria no es la solución al problema financiero de las IES. La propuesta es comprometer a las UPES a incrementar sus ingresos propios, detener el aumento de salarios y prestaciones y reformar el sistema de pensiones. Otras recomendaciones son establecer reglas claras para la asignación de financiamiento con base en indicadores de desempeño, transparencia y eficacia en el uso de los recursos; limitar el pago de prestaciones por encima de la ley con fondos de recursos ordinarios, y fomentar la

9 Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, p. 42 [En línea]: https://tinyurl.com/45tb-pdw9 [Consulta: 20 de septiembre, 2021].

10 Gustavo Leal F., "Urzúa y las pensiones universitarias". *La Jornada*, 17 de marzo de 2019.

11 Luis Carlos Ugalde, *Planeación, Programación y Rendición de cuentas de las Universidades Públicas en México: Razones. Resultados y Retos.* SEP, Guadalajara, 2018.

aportación del profesorado y personal administrativo al fondo de pensiones.[12]

El Gobierno de la 4T, si no quiere continuar la senda neoliberal en el presupuesto a la ES, deberá asegurar el financiamiento adecuado para que las universidades públicas no subordinen su autonomía científica y pedagógica en aras de convertirse en prestadoras de servicios para recibir financiamiento del Estado. También debe buscar no convertir a las y los investigadores en gestores de recursos para sus proyectos y comercializar el conocimiento para allegarle recursos a las instituciones. Por otro lado, el 10 de marzo se aprobó la gratuidad de la educación superior de manera paulatina a partir del 2022. Si se quiere materializar la propuesta, no deberá haber más recortes a la ES.

Mientras, una posibilidad es crear esquemas de estabilidad financiera con presupuestos sexenales, un subsidio participativo y equitativo; integrar los estímulos al desempeño al salario para acrecentar el poder adquisitivo del profesorado, mantener las pensiones dinámicas y sin topes salariales para evitar el aumento de la precarización del trabajo académico, y eliminar la subcontratación, el llamado *outsourcing*, asunto que aún se encuentra en discusión en la Cámara de Senadores, para mejorar las condiciones del personal por honorarios. Habrá más opciones: dependerá de AMLO si ejecuta acciones contrarias a la lógica neoliberal de reducción salarial, así lo justifique con el argumento de la austeridad.

[12] *Idem.*



Fotografía: Ingrid Leyva